



FACULTAD DE
ARQUITECTURA
Y URBANISMO
UNIVERSIDAD NACIONAL
DE TUCUMÁN



2016 AÑO DEL
BICENTENARIO
DE LA DECLARACIÓN
DE LA INDEPENDENCIA
NACIONAL

BICENTENARIO
De la Independencia Argentina

SAN MIGUEL DE TUCUMAN, 30 NOV 2016

295

REF. 01-16 DE EXPEDIENTE N°: 45.508/16

VISTO:

La presentación de la Arq. Víctor Marcelo Montenegro, Director del Instituto de Arquitectura, proponiendo modalidad de inscripción al Proyecto Arquitectónico, para el próximo período lectivo;

CONSIDERANDO:

Que las Comisiones de Enseñanza, Investigación y Disciplina e Interpretación y Reglamentos, reunida en forma conjunta para tratar la presentación del Instituto de Arquitectura, con fecha 27 de Octubre de 2016, referida al Sistema de Inscripción en los Talleres de Arquitectura, aconsejan lo siguiente:

- 1.- Secretaría Académica de la Facultad determinará el número de alumnos por curso que cada Taller pueda admitir en función de una equitativa relación docente-alumno.
- 2.- En base al número de posible inscriptos por curso definirá la forma de organizar el período de inscripción, los días necesarios y los cursos habilitados a cada uno de los días fijados.
- 3.- La admisión en los Talleres de Arquitectura será por orden de inscripción. Una vez completado el cupo asignado a un Taller en un curso determinado, el alumno deberá optar por la inscripción en otro Taller.
- 4.- No se admitirán las inscripciones fuera de término bajo ninguna circunstancia.

Que este Cuerpo, aprueba el dictamen de la Comisión Conjunta, en sesión ordinaria de fecha 17 de Noviembre del año en curso, por 08 (ocho) votos positivos, 0 (cero) negativos y 0 (cero) abstenciones;

POR ELLO

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE ARQUITECTURA Y URBANISMO
(En sesión ordinaria de fecha 17-11-2016)

RESUELVE:

Art.1º.-. Establecer que:

- Secretaría Académica de la Facultad determinará el número de alumnos por curso que cada Taller pueda admitir en función de una equitativa relación docente-alumno.
En base al número de posible inscriptos por curso definirá la forma de organizar el período de inscripción, los días necesarios y los cursos habilitados a cada uno de los días fijados.



[Handwritten signature]

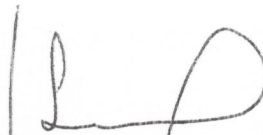
JUAN ALBERTO PERALTA
DIRECTOR
DIRECCION MESA DE ENTRADA, SALIDAS Y ARCHIVO
FAU-UJN

295

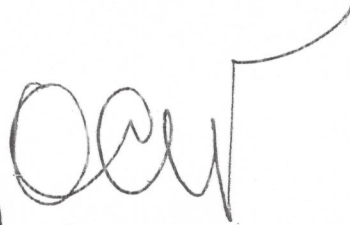
- La admisión en los Talleres de Arquitectura será por orden de inscripción. Una vez completado el cupo asignado a un Taller en un curso determinado, el alumno deberá optar por la inscripción en otro Taller.
- No se admitirán las inscripciones fuera de término bajo ninguna circunstancia.

Art.2º.- Hágase saber, tome razón Dirección Alumnos, comuníquese y archívese.-

IS


Atq. ANA MARIA MOEYKENS
SEC. ASUNTOS ACADÉMICOS
FAC. DE ARQUITECTURA Y URBANISMO
U.N.T.




Dra. Arq. OLGA PATERLINI de KOCH
DECANA
FAC. DE ARQUITECTURA Y URBANISMO
U.N.T.

JUAN ALBERTO PERALTA
DIRECTOR
DIRECCION MESA DE ENTRADAS
FAU-UNT